

Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Máster Universitario en Recursos Hídricos y Medio Ambiente por la Universidad de Málaga

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Málaga, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	4311033
Denominación del Título	Máster Universitario en Recursos Hídricos y Medio Ambiente
Universidad	Universidad de Málaga
Centro/s	Facultad de Ciencias
Rama de Conocimiento	Ciencias

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2020/2021 y según el procedimiento establecido por la DEVA.

3.1 Adaptación de la docencia y evaluación del título a la situación excepcional provocada por el covid-19, durante el curso académico 2019/20.

El título ha aportado información de carácter general referida a las medidas tomadas para la adaptación de la docencia y evaluación durante la situación excepcional provocada por el COVID-19 en la Universidad.

De cara a los próximos procesos de evaluación externa, se deberá aportar la información específica del título necesaria para poder valorar las medidas que han adoptado durante la crisis sanitaria. Se deben aportar evidencias que permitan valorar el cumplimiento de los principios generales de actuación establecidos en los siguientes documentos publicados en la web de la DEVA:

o Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID-19 durante el curso académico 2019/20.

o Acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-21.

o Orientaciones para la recogida de información y registro documental de las adaptaciones de la docencia y planes de contingencia derivadas de la pandemia de COVID-19.

3.2 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2018

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 5: Se recomienda actualizar y/o completar la información de los apartados oferta-demanda, preinscripción y matrícula

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar que se están consiguiendo los objetivos planteados en la recomendación.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2018

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Código Seguro de Verificación: R2U2T2BFPB9CR4LWKVZ2CF5C6NFD2R. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2T2BFPB9CR4LWKVZ2CF5C6NFD2R	PÁGINA	1/4



Recomendación 7: Se recomienda analizar y valorar la presentación de la información de indicadores y gráficos, ya que la complejidad de los mismos no facilita el análisis individual de los títulos

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar que se están consiguiendo los objetivos planteados en la recomendación.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2018

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación 10: Se recomienda analizar las causas del descenso del grado de satisfacción del alumnado con las actividades de acogida. Asimismo, se recomienda medir y analizar el grado de satisfacción de los estudiantes con la orientación profesional

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar que se están consiguiendo los objetivos planteados en la recomendación.

3.3 Analizado el plan de mejora se motivan las recomendaciones no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2018

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 6: Se recomienda publicar los planes de mejora en la web del Título o incluir un enlace de acceso público a los mismos

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados en la recomendación.

Acción de Mejora 1: El Servicio de Calidad se encargará de enviar al Servicio de Comunicación los planes de mejora para que se publiquen en la web del Título.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2018

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 8: Se recomienda proporcionar indicadores de satisfacción de los empleadores y de los tutores de prácticas externas curriculares. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados en la recomendación.

Acción de Mejora 1: Proporcionar indicadores de satisfacción de los empleadores y de los tutores de prácticas externas curriculares.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2018

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 9: Se recomienda aportar información de la cualificación docente e investigadora de todo el profesorado que participa en el Máster, así como de su participación en el programa de evaluación docente DOCENTIA y en actividades de formación de mejora del perfil académico y/o en proyectos de Innovación Educativa

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, pero las evidencias aportadas sobre la información solicitada respecto del profesorado son extremadamente escasas.

Acción de Mejora 1: Implantar el Programa DOCENTIA-UMA.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2018


Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación 1: Se recomienda seguir incidiendo con los responsables institucionales para mejorar las deficiencias de las aulas y los problemas de la falta de apoyo de personal para la gestión del Máster.

Justificación: La acción de mejora es adecuada y existen evidencias de que se está gestionando correctamente en la resolución de la recomendación. No obstante, aún no existen evidencias de que se haya solucionado la misma.

Código Seguro de Verificación:R2U2T2BFPB9CR4LWKVZ2CF5C6NFD2R. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2T2BFPB9CR4LWKVZ2CF5C6NFD2R	PÁGINA	2/4
			

Acción de Mejora 1: Desde el Decanato de la Facultad de Ciencias se seguirá trabajando por mejorar las instalaciones y proveer a los Coordinadores de los distintos títulos que se imparten en el Centro del personal necesario para la gestión que estos requieren.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2018

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación 2: Se recomienda analizar las causas de la tendencia negativa en la evolución de las tasas de abandono y graduación, y emprender acciones de mejora para corregirla

Justificación: La acción de mejora es adecuada y existen evidencias de que se está gestionando correctamente en la resolución de la recomendación. No obstante, debe observarse la tendencia de las tasas en un intervalo de tiempo más prolongado para certificar que la mejora se mantiene.

Acción de Mejora 1: Realizar el seguimiento de la tasa de abandono para confirmar la tendencia creciente. Analizar las causas de este ascenso en caso de ser confirmado. Se analizará también la fecha en la que se produce el abandono, que en muchos casos es durante las primeras semanas del inicio del curso, cuando los alumnos se dan cuenta del grado de dedicación y esfuerzo que requiere el Máster. <https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/> Entrando en Grado y Máster, Análisis detallado por Indicador, Tasa de abandono. Realizar el seguimiento de la tasa de abandono para confirmar la tendencia creciente. Analizar las posibles causas <https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/> Entrando en Grado y Máster, Análisis detallado por Indicador, Tasa de graduación.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2018

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación 3: Se recomienda analizar la información desagregada del indicador de satisfacción del profesorado con el Máster

Justificación: No se han aportado evidencias de que la mejora esté, hasta el momento, dando resultados. No existe aún la información desagregada solicitada.

Acción de Mejora 1: Actualmente la encuesta de satisfacción sólo se realiza a profesores de la UMA, lo cual evidencia un importante sesgo en el caso del máster RHYMA en el que participa un alto porcentaje de profesores externos. Se considera que los resultados no son representativos. La actuación a realizar es: Ampliar la encuesta realizada a los profesores para incluir a aquellos profesores que no son de la Universidad de Málaga y que actualmente no son encuestados. Para ello, desde la coordinación del máster se enviará al SGC la dirección de correo electrónico de todos los profesores que imparten docencia en el máster (internos y externos). El SGC se encargará de enviar las encuestas a todos los profesores y de recolectar los resultados. Esta medida también tendrá efecto en las encuestas oficiales de satisfacción del alumnado ya que se incluirán a estos profesores. Posteriormente, se realizará el seguimiento de la encuesta de satisfacción de los profesores con el Máster <https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/> Entrando en Grado y Máster, Análisis detallado por Indicador, Resultado de satisfacción

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2018

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación


Recomendación 4: Se recomienda hacer un análisis de la satisfacción del alumnado con los tutores de las prácticas externas curriculares así como de la satisfacción de los empleadores mediante los procedimientos del SGC o mediante otros medios si la información recabada en las encuestas es insuficiente

Justificación: La acción de mejora es adecuada pero aún no se han presentado evidencias que demuestren que la satisfacción del alumnado y empleadores sea satisfactoria.

Acción de Mejora 1: Los alumnos del máster RHYMA realizan las prácticas curriculares de empresa a través del Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento desde el presente curso, 2018/2019. Desde este servicio se realizan encuestas a los empleadores. Para fortalecer esta actuación, el equipo de coordinación del Máster tendrá acceso a la plataforma ICARO como administrador del programa de prácticas del Máster, por lo que podrá recopilar más fácilmente información sobre la satisfacción del alumnado con los tutores de las prácticas externas curriculares. Por tanto, se espera tener pronto los primeros resultados de estas encuestas de satisfacción del alumnado con los tutores de las prácticas externas curriculares. La actuación a realizar es confirmar que estas encuestas se están enviando por parte de la plataforma ICARO y se están contestando por parte de los alumnos del máster RHYMA y analizar los resultados

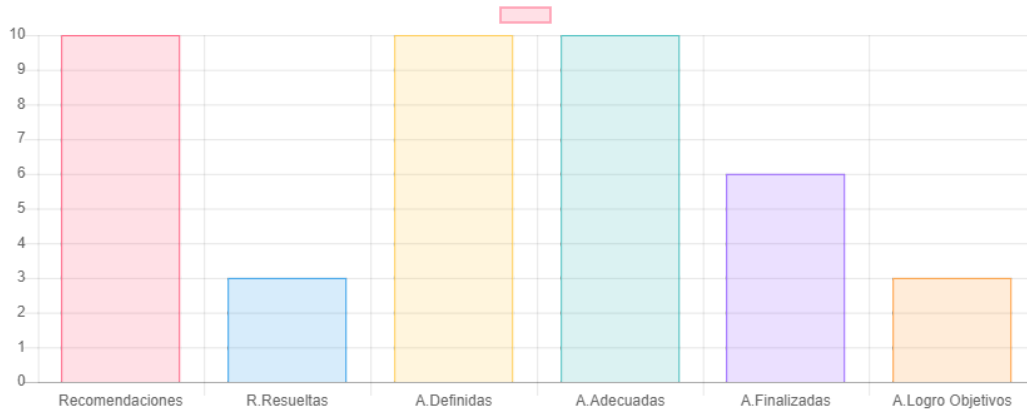
- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

4. CONCLUSIONES

Código Seguro de Verificación: R2U2T2BFPB9CR4LWKVZ2CF5C6NFD2R. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2T2BFPB9CR4LWKVZ2CF5C6NFD2R	PÁGINA	3/4
			

A continuación se presenta un resumen de las recomendaciones y acciones de mejora, sólo se recogen las que tienen como origen el Informe de Renovación de la Acreditación.

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	2	2	0	1	1	0	4	10
Recomendaciones Resueltas	1	1	0	0	0	0	1	3
Acciones Definidas	2	2	0	1	1	0	4	10
Acciones Adecuadas	2	2	0	1	1	0	4	10
Acciones Finalizadas	2	2	0	1	0	0	1	6
Acciones. Logro de Objetivos	1	1	0	0	0	0	1	3



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Código Seguro de Verificación:R2U2T2BFPB9CR4LWKVZ2CF5C6NFD2R. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2T2BFPB9CR4LWKVZ2CF5C6NFD2R	PÁGINA	4/4

